



CONFERENCIA GENERAL
Quinto Período Ordinario de Sesiones
Caracas, 19 – 21 de abril de 1977

RESOLUCION 91 (V)

STATUS DEL TRATADO Y SUS PROTOCOLOS ADICIONALES

La Conferencia General,

Tomando nota con satisfacción del hecho de que los Gobiernos de los Países Bajos y la Gran Bretaña han suscrito el Protocolo Adicional I;

Tomando nota con igual satisfacción, asimismo, del hecho de que los Gobiernos de la Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Francia y China han suscrito el Protocolo Adicional II, y

Habiendo tomado conocimiento del anuncio formulado por el señor Presidente de los Estados Unidos, el 14 de abril de 1977, ante el Consejo de la OEA, de que ha decidido que su Gobierno firme el Protocolo Adicional I,

Resuelve:

1. Expresar su satisfacción por el anuncio de la próxima firma del Protocolo Adicional I por los Estados Unidos de América.
2. Encomendar al Secretario General que transmita al señor Presidente de los Estados Unidos de América el agradecimiento de la Conferencia General del OPANAL por la decisión antes referida.
3. Reiterar el enérgico llamamiento a los Gobiernos de Francia y de la Unión Soviética para que procedan a la firma y satisfacción de dichos Protocolos Adicionales, con objeto de que esta zona quede integrada en su totalidad y protegida contra las vicisitudes que la presencia de armas nucleares entraña.
4. Pedir a la Comisión de Buenos Oficios que, con la colaboración del Secretario General, intensifique sus esfuerzos con objeto de lograr el cumplimiento de esta resolución.

(Aprobada en la Vigésimo octava sesión,
Celebrada el 20 de abril de 1977)

LISTA DE PARTICIPANTES